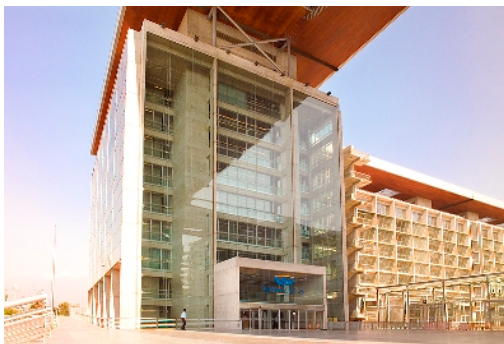


16/02/2016

En prisión preventiva queda imputado reincidente por manejo en estado de ebriedad que quebrantó condena dos veces

En prisión preventiva por manejo en estado de ebriedad quedó un sujeto por conducir bajo los efectos del alcohol y en circunstancias que mantenía cancelada su licencia por tener dos condenas previas por el mismo delito.

Los hechos ocurrieron a las 23 horas de ayer, cuando el imputado Mario Rodríguez fue sorprendido por funcionarios policiales conduciendo una camioneta en estado de ebriedad la camioneta la comuna Independencia.



Según los funcionarios de carabineros, tenía hálito alcohólico, rostro congestionado y presentaba incoherencia al hablar e inestabilidad al caminar, por lo que se sometió a la prueba respiratoria, que arrojó un resultado de 2,10 gramos de alcohol por litro de sangre.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, medida que fue concedida atendido a que mantiene su licencia cancelada desde noviembre de 2010, por un delito de las mismas características y a que ya tenía un quebrantamiento de condena.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369